



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN (web.)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 13-SER-06
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: "Servicio de un sistema de control horario mediante huella al personal al servicio del Ayuntamiento de Mogán"
- c) CPV: 72200000-7
- d) Plazo de vigencia del contrato: DOS AÑOS.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad, se establecen los siguientes criterios de negociación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
1.- Oferta económica	50 puntos
2.-Oferta de lectores USB	40 puntos
3.- Mejoras en el software de gestión y control	10 puntos

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 52.800,00 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 12.000,00 euros, para el primer año de contrato.
I.G.I.C. (7%): 840,00 euros, para el primer año de contrato.
Importe total: 12.840,00 euros, para el primer año de contrato.

6. PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN: Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de noviembre de 2014
- c) Contratista: MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.



d) C.I.F.nº: B-35664879

e) Importe de adjudicación: Importe neto: 10.740,00 euros, para el primer año de contrato.
I.G.I.C. (7%): 751,80 euros, para el primer año de contrato.
Importe total: 11.491,80 euros, para el primer año de contrato.

f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Importe de adjudicación (oferta económica), así como los siguientes criterios:

>CRITERIO nº 2: Oferta de lectores USB:

La entidad **MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.**, con C.I.F.nº: B-35664879, se compromete a aportar **CUATRO LECTORES USB.**

> CRITERIO nº3: Mejoras en el software de gestión y control:

Las mejoras ofertadas por la entidad **MHP SERVICIOS DE CONTROL,S.L** son:

- Informes generados por la aplicación:

- Informe de ocupación
- Informe de pendientes
- Informe de absentismo
- Informe de saldos
- Informe de implantación del sistema

- Funcionalidades técnicas de los relojes de control de presencia:

- Almacenamiento en disco flash
- 128Mb RAM
- Parametrización de conceptos
- Identificación por código numérico
- Diseño propietario
- Capacidad para almacenar 40.000 fichajes
- Control de accesos
- Terminales adaptados para usuarios con discapacidad visual

- Funcionalidades técnicas de la aplicación:

- Justificantes a través de smartphone
- Mailing
- Aviso de solicitudes pendientes
- Copias de seguridad

- Sistema de contacto y comunicación

- Laycos
- Alertas personalizadas

En Mogán a 13 de noviembre de 2014

El Alcalde- Presidente,
Fdo.: Don José Francisco González González

